

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYSTATE S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2016**

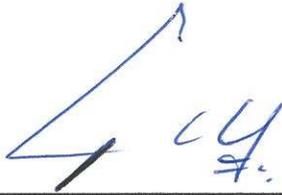
En el cantón de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año 2016, a las 10:00, en el Edificio Torres de la Merced Piso 10 Oficina 2, se reúne en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **POLYSTATE S.A.**, los siguientes accionistas: **CHRISTIAN ANDRES GUZMAN ORIAS**, propietario de cuatrocientas acciones (400) y **NERIDA PATRICIA VELASCO CHIRIBOGA** propietaria de cuatrocientas acciones (400). Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas a valor de un dólar cada una. Actúa como Presidente el Sr. Christian Guzmán Orias y actúa como secretario de la Junta, la Sra. Nerida Velasco Chiriboga. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar las resoluciones que correspondan
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar las resoluciones que correspondan.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía **EBONIRI S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2015.
2. Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2015.
3. Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2015.
4. Durante el 2015 se generó una Pérdida de USD 6.274,84; en una próxima reunión se decidirá el procedimiento a seguir para disminuir el impacto que tendría ésta pérdida en los resultados de la Compañía.
5. Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2016 a la Ing. Liliana Ulloa Cáceres

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00.



---

**CHRISTIAN GUZMAN ORIAS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



---

**NERIDA VELASCO CHIRIBOGA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**



---

**CHRISTIAN GUZMAN ORIAS  
ACCIONISTA**



---

**NERIDA VELASCO CHIRIBOGA  
ACCIONISTA**